



# COPESTANFRUCO R.L

Cédula Jurídica: 3-004-045712

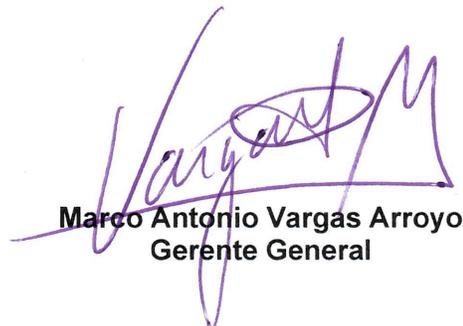
## INFORME DEL GERENTE GENERAL

### Estimados delegados:

Durante el año 2020 tuvimos un año bastante diverso, en primer lugar la Pandemia por el Covid19, nos hizo tener que suspender la Asamblea de delegados 2020, enviar al personal administrativo a realizar teletrabajo (algo a lo que no estábamos acostumbrados, y lo que provocó que nos tuviéramos que adaptar a una nueva forma de trabajar, en realidad debo reconocer que nos costó la adaptación, porque no es lo mismo estar todos juntos y tratar de resolver las diferentes situaciones del trabajo diario a hacerlo en forma separada, recibiendo a veces solo instrucciones por escrito o por teléfono). Luego apareció la aprobación de la Ley de Usura, que vino a crear incertidumbre en la forma de otorgar créditos a los asociados y todavía hoy en día estamos esperando la última palabra con respecto a esta ley, nadie sabe a ciencia cierta en que ira a quedar. Tuvimos también liquidaciones de asociados en las zonas de Río Frío, Guápiles, Pacuare y Estrella, que nuevamente nos afectaron la colocación de créditos y nos han dejado algunos nuevos morosos. Sin embargo, pudimos mantener los excedentes prácticamente iguales a los del año 2019. ahorrarnos ¢13.8 millones en los gastos. La rifa de la motocicleta dejó una ganancia de ¢2.9 millones adicionales.

Para este 2021, con la salida de los asociados de las zonas anteriormente citadas, la cooperativa debe replantear el esquema de trabajo en todas las zonas de trabajo, y por eso hemos empezado con un plan de afiliación masiva al APP y a Gestión en Línea mediante la web, para reducir costos en papel, y acercar mucho más la cooperativa al asociado. Dejando un poco la dependencia en la visita del promotor, pudiendo dedicarse este efectivamente a otras labores más acordes con su puesto. Impulsaremos aún más el crédito de refundición de deudas porque sabemos que muchos de nuestros asociados tienen salarios reprimidos por la gran cantidad de acreedores a los que les deben. Para unificar cuotas y darles respiros salariales.

Atentamente,



**Marco Antonio Vargas Arroyo**  
Gerente General

